

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

En Granada, en el mes de...  
En el resto de la Península, Balnearios y pensiones españolas...  
En las posesiones españolas de América, en su sustrato, (pago...)  
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)...  
En las posesiones españolas de Guinea, un semestre (pago en...)

LOUIS SECO DE LUCENA.  
Calle de la Imprenta, Calle de Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO NÚM. 10.

Autoreas.—Tercera 5 céntimos, de puestas blancas en la 2.ª plana.—50 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la 1.ª edición.—1.ª parte en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de exposiciones públicas, paga...  
Comunicados.—Tercera 5 céntimos, de puestas blancas en la 2.ª plana.—50 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la 1.ª edición.—1.ª parte en la 1.ª (pago anticipado).

## FÁBRICA DE GAS.

**COK** a 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva a domicilio.

Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.

Para pedidos: *Acerca Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS* ó en la *Fábrica de Gas*.

## Granada y Colon.

Con este título publica nuestro ilustrado colega *El Imparcial* en su número del miércoles, que recibimos anoche, el siguiente notable artículo, gallarda expresión literaria y á la vez tributo consagrado á ilustres memorias dignas de respeto.

Dice así:

“La comisión venida de Granada visitará esta tarde al Sr. Canovas del Castillo, con objeto de pedir el apoyo del gobierno para una empresa que contra lo que suele suceder en tales casos tiene más de nacional que de regional.

Desea Granada tomar en la celebración del centenario del descubrimiento de América la parte principalísima que la corresponde por ser allí, ó habiendo con mayor propiedad, en el vecino pueblo de Santa Fé, donde ocurrieron entre Colon y los Reyes Católicos las memorables entrevistas que determinaron la realización de aquel gran suceso. Y dado que fue Granada teatro feliz de aquellos albores, aspira la hermosa ciudad á que dentro de sus recintos se celebre hoy también el acto inaugural de las fiestas del Centenario.

Es tal y tan seductor el programa de las fiestas que para este fin presenta, que no dudamos de que el gobierno y la Junta central sabrán prestarle eficazísima ayuda.

Aparte de los recuerdos históricos ya mencionados y que son interesantes en su grado, ofrecen el arte y la naturaleza en Granada tal conjunto de bellezas y de atractivos, que por sí solos bastarían á formar una decoración de fiestas cuyo igual no puede hallarse en el mundo entero; y no es esta circunstancia accesorio ó poco digna de ser tenida en cuenta si se recuerda que precisamente el programa general de las fiestas del Centenario peca de exceso de formalismo oficial, de recepciones ceremoniosas, de Congresos científicos, mientras se echan de menos en él aquellas notas de

color, de poesía y de regocijo público, que son las que más atraen la concurrencia extranjera y la que deja huellas más permanentes en la imaginación y en la memoria del pueblo.

No tienen otro sello la iluminación general de la magnífica seiva de la Alhambra y de las torres del palacio árabe con más de 35.000 lucas eléctricas; el aspecto que ofrece la poética vega cuando por la noche lucan en su dilatada llanura, sembrada de pueblos y circundada de montañas, las fumarolas ó nieblas artificiales de colores y las grandes hogueras; las alturas del morisco Albaicín con sus torres que fueron de mezquitas, destacándose entre miles de faroles á la veneciana y potentes focos eléctricos; y el delicioso y pintoresco Valparaíso y las orillas del Darro, sirviendo de escenario á una iluminación semejante á la que con deleite recuerdan todavía cuantos tuvieron la fortuna de asistir á la *Leila* del carmen de Calderón cuando la coronación de Zorrilla:—cosas todas de que habla el programa granadino y que todas ellas han de tener digno coronamiento con la presencia de la realeza si realizándose el pensamiento de Granada van SS. MM. á aquella ciudad á inaugurar las fiestas del Centenario.

Quedan sin empleo grandes sumas de las destinadas al Centenario. Los concursos para la sección de monumentos de Granada y Barcelona, cuyo importe total era de 140.000 duros, fueron declarados desiertos, quedándose por lo tanto España sin más recuerdo permanente del Centenario que la columna de Huelva. Acódease á lo que pide Granada, rehabilitese, como con justicia solicita también, el crédito de 40.000 duros para el monumento que la había sido destinado, y con ello ganará mucho el programa de las fiestas del año próximo.”

## Miscelánea

### EL CONFLICTO PROVINCIAL.

Preliminares.

A la una de la tarde de ayer no se creía celebrara sesión la Asamblea, porque los porteros no habían recibido orden de cita el día anterior, é ignoraban la hubiese.

A las dos, la presencia de algunos diputados, más de los que diariamente se ven por las oficinas, hizo creer que de algo se trataba, y á las dos y media, cuando en el salón había número suficiente, nadie dudaba de que tuviera lugar la sesión, encargándose de circular la noticia, los contratistas, comisionados y gente de la casa.

Todo se volvía ir y venir, voces y caballos entre los diputados, principalmente cuando llegaron los señores Burgos y España; la cosa se animaba y así lo comprendió el público, que por disfrutar del espectáculo, aguardó de pie tres mortales horas.

Se aclaró el enigma.

Cuando fueron llegando los diputados, cambiaron impresiones, y las palabras trascendieron al público, aclarándose el enigma y haciéndose diversos comentarios.

Según se decía, los contratistas de la beneficencia municipal á quienes se deben importantes sumas, harlos de gestionar el cobro sin efecto, cansados de no ver cumplidas las buenas palabras, y faltándoles la paciencia hicieron un último esfuerzo por ver si conseguían el pago, y la tentativa no tan solo resultó infructuosa sino desesperante, por que ni vieron una peseta, ni oyeron palabras de consuelo, ni se les dió esperanza alguna; pues todo fué, “no puede ser, no hay un cuarto, la Asamblea es quien tiene que ordenar los pagos cuando haya fondos, yo nada puedo hacer, etc.”

El desaliento cundió entre ellos efecto de las contestaciones pesimistas que habían oído, y algunos que no pueden hacer mayores sacrificios ó que no tienen vocación para mártires, ni quieren dejarse *clavar* por la Diputación, decidieron el incumplimiento de sus compromisos.

Otros, no desesperanzados del todo y dispuestos á quemar el último cartucho en el ejercicio de derechos y en defensa de sus intereses, visitaron al Gobernador y al Presidente de la Permanente y enteradas ambas autoridades de la justicia de las reclamaciones y de la gravedad de la situación, si los contratistas debían de hacer á los establecimientos benéficos los suministros de artículos de primera necesidad dieron en resolver por el pronto el conflicto en forma de arreglo en armonía con la gravedad de la amenaza y la urgencia del caso, y al efecto con desvíos y anticipos parti-

culares y buenas palabras ó frases de esperanza á los contratistas, se logró calmar la cosa, y que para que comieran ayer los asilados, se comprara pan, huevos chocolate y otros artículos.

Como esta solución no era más que por el momento y el problema podía plantearse después en peores condiciones, el Sr. García Velasco entendió de necesidad la reunión de la Asamblea y la adopción de otras medidas que normalicen la situación de la Beneficencia y la marcha de la Hacienda provincial, por lo que creyó oportuno citar á los diputados á sesión para el día de ayer, y aunque conocía con anterioridad se hallaba enfermo el presidente Sr. Burgos, juzgó que de estar aliviado concurriría y que de todas maneras la urgencia de la cita y la gravedad de la situación motivarían de su parte un nuevo sacrificio.

Eso es lo que el público y las personas bien enteradas decían por los pasillos, y así se justifica la inesperada sesión, aclarándose el enigma.

La sesión secreta.

Quando á las dos y media salió de su despacho el Sr. Velasco y hubo de internarse en el salón de sesiones, en los contratistas, empleados, agentes y demás que aguardaban emociones, creció el interés, y se prometieron una gran sesión, esperando incidentes, actitudes enérgicas, explicación de conductas, tal vez la salvación de la provincia, y más que nada el pago, soñado y deseado.

El carnicero que se ha negado á dar carne hoy, pensó en los seis mil duros del pico; el del vino en los intereses de los créditos á su favor, los empleados, en las cinco mensualidades, y en la próxima de Navidad; los delegados, en las comisiones contra los pueblos, y segundos contribuyentes; todos en lo importante; quien veía un ajuste de cuentas, una liquidación, un nuevo sistema administrativo, la regularización en los pagos, fantasmas, sueños, castillos en el aire que se llevó una racha de viento, lo ideal sacrificado á lo real, el “comovedor derrumbamiento”, de grandes ilusiones morales y materiales, políticas y económicas... “un compás de espera”, y... nada; que hoy no dá carne el contratista, pero se comprará en el Mercado, y si falta, el que no coma, tendrá paciencia.

pecado digno de muerte. Cuando Alejandro llegó halló su silla ocupada de un soldado: los capitanes y caballeros que con él venían, fueron á echar mano del dormido soldado, para prenderle ó matarle. Alejandro les fué á las manos, diciendo: “Dejadme dormir, que otra vez velaré para guardar mi persona, y el buen soldado no merece tan mal galardón; y este por mucho velar en mi servicio, vino á dormirse, y por cierto que no pudo hallar mejor cama que mi silla, y otra vez será posible que vele sobre los filos de mi misma espada, sirviendo mi corona.” Por cierto dicho de generoso rey y buen general, que no mirando el yerro digno de muerte, no le castigo, antes mandó que le dejasen dormir. Pues Excelente Señor, no menos generosidad y valor de ánimo se halla en Vuestra Excelencia que en Alejandro, según tenemos visto y experimentado. El yerro de Palomares grande fué, mas considere Vuestra Excelencia la inocencia del pecado, y que andando la guerra adelante, podría Palomares y sus deudos servir á Vuestra Excelencia en alguna ocasión, que á Vuestra Excelencia diese gusto; y así Palomares no lo merece, sus padres y abuelos lo tienen bien merecido, sirviendo á Vuestra Excelencia y á sus pasados; y si sus padres y abuelos no lo han merecido, baste haberlo suplicado el señor D. Juan Pacheco; y así D. Juan Pacheco no lo merece, merezcalo Lorca, de donde es hijo Palomares, por cuyos servicios la casa de Vuestra Excelencia está puesta en el cuerno de la luna con la ilustración que ahora tiene. Y si adelantados hubo en Murcia y su reino del

compusieron la escuadra de sus capitanes, y atente esto, y que este pueblo estaba poblado y fortalecido de crueles enemigos de nuestra santa fe católica, me parece, solvo el mejor parecer, que no se debía ejecutar la justicia en Palomares con el rigor que Vuestra Excelencia manda; y advierta Vuestra Excelencia, que para los no advertidos yerro y sin malicia hechos, hay llana misericordia en los generales y maestros de campo, y que Palomares no erró de malicia, ni los de su bando, como hombres mal disciplinados en el arte militar, porque cuando fuera un soldado de muchos años de milicia, sabiendo las leyes de la soldadesca y diera en un yerro semejante, fuera digno de semejante castigo; y aun para un tal soldado, se ha de extender la misericordia de un generoso capitán. Porque el capitán ha de hacer cuenta de no perder de su campo ningún soldado; porque si los enemigos le matan uno y él ahorca otro, ya le faltan dos soldados, que en otra ocasión podrían servir sus banderas extremadamente de bien. Y bien sabe Vuestra Excelencia, que el emperador Carlos V, nuestro señor, de gloriosa memoria, cuyas banderas Vuestra Excelencia siguió muchos años, siempre usaba deste término con los suyos, y así fué de la gente española tan amado, como Vuestra Excelencia sabe, y todos sabemos: en los generales y capitanes, más ha de haber misericordia que justicia. Vengale á Vuestra Excelencia á la memoria aquel hecho del Magno Alejandro, que habiendo caído un soldado en un notable yerro, tal como fué sentarse en su real silla y allí quedarse dormido, culpa y

con mucha abundancia de sangre de sangre de las heridas que la madre tenía por las mismas tetas. Quiso la fortuna buena ó mala que á esta sazón yo pasase por allí, y mirando tan sangriento espectáculo y aquella crueldad terrible, movido á piedad, tomé el niño ya que quería anochecer, y lo llevé al lugar, y buscado mis camaradas, los hallé en una buena posada; los cuales, como hombres honrados, tan llenos de virtud y misericordia, que habían amparado á muchas moriscas, que Dios había querido librarlas de aquel cruel asalto, las cuales tomaron al niño, y conocido se movió entre las tristes moriscas un tierno llanto, y acaso había entre ellas una que criaba, y aquella se hizo cargo del. Muchos soldados hubo nobles, de noble condición y misericordiosos, que ampararon á muchas mujeres; de mi parte dig, que amparé más de veinte, y entre las que se juntaron de una parte y de otra, fueron juntas como doscientas moras.

Este crudo fin tuvo esta sangrienta batalla por aquel día: y el otro, que era de S. Sebastián, salió mucha gente por reconocer el campo, de donde se trajeron muchos despojos de gente muerta, de ropas, collares, sargillos, manillas, armas y otras cosas. Todos volvían espantados de ver tanta crueldad y tantos muertos, que era cosa de grandísima compasión, ver tanta mortandad. A esta sazón llegó á Félix la gente de Murcia, que no pudo llegar antes, con que se holgó mucho el marqués. La gente de Murcia se maravilló de ver tan grande mortandad, hecha en tan poco tiempo. El marqués, no olvidado de la desgracia

Entró el Gobernador y cerrada la puerta de la sala, la corporación reunióse en sesión secreta bajo la presidencia de la primera autoridad de la provincia.

De algo de lo tratado pudo apercibirse el público, fijando el oído por las puertas, ventanillas y resquicios, observando esta á aquella actitud, oyendo un rumor, ó preguntando á alguna persona de la casa.

En resumen; bablose de los conflictos benéficos y económicos, se cruzaron algunas frases gruesas, se subió la voz en ocasiones á términos de otros párrafos enteros desde los pasillos, y hubo de tratarse de la cuestión de los apremios y de la del contingente con ellos relacionado.

El contingente y el gobernador.

Parece que se pretendieron hacer cargos al Gobernador por obedecer el estado actual á la poca energía para los apremios (y entonces el señor García Velasco se desahogó á su gusto, haciendo observaciones, advertencias y críticas inesperadas y significando que los apremios deben obedecer á un principio y procedimiento igualatorio para que no se dé el caso de reventar á corporaciones que tienen pagado el 80 por 100 y aun más, mientras hay otras que solo abonaron el 2 ó el 3, y no sufren molestias.

Inspirase en tales criterios el Gobernador entendiéndolo que cuando los pueblos que menos tanto por ciento han abonado y proporcionalmente adeudan más, sean apremiados y se pongan en las mismas ó parecidas condiciones que los que pagan con puntualidad lo corriente y parte de atrasos, ó los que solo deben un 20 por 100, entonces, se habrá mejorado la Hacienda provincial pudiéndose en tal caso hacer apremios igualatorios por el resto del adeudo.

Por este terreno que es resbaladizo y expuesto pues por lo que hemos oído se dirigieron cargos y se discutieron gestiones y actitudes, se generalizó el debate, llegando á lo increíble, y cortándose por fortuna segun creemos, merced á alguna fórmula que debió adoptarse á la chita callando, cuando terminó el jaleo, y se abrió la sesión pública, es decir entróse en el período de la decepción.

A las cinco de la tarde abrióse la sesión pública bajo la presidencia del Gobernador.

Los curiosos apresuráronse á tomar sitio, aguardando grandes emociones alimentadas por el largo tiempo de espera, por la duración del secreto, y por lo que se había oído y se murmuraba y decía.

Pero todo se desarrolló con la mayor tranquilidad y calma, con monotonía, y en pocos momentos, como si se temiera que la prolongación del acto ocasionara que algún temperamento belicoso planteara debates y diera lugar á la reproducción de incidentes.

Después de la soporífera lectura del acta se dió cuenta de varios expedientes sin importancia, que figuraban en el despacho ordinario, y estando á la órden del día la discusión y acuerdo de las indicaciones del señor Castro Almendros que oportunamente dimos á conocer y que merecieron ser tomadas en consideración, hizo uso de la palabra el Sr. España, refiriéndose al estado económico, á los compromisos con los con-

tratistas, al conflicto benéfico y á la necesidad para poder atender á sagradas obligaciones de normalizar la Hacienda provincial, facilitando ingresos y abono de débitos y haciendo cumplir los compromisos contraídos con la corporación por los pueblos, para que esta pueda cumplir los suyos.

Fin de fiesta.

Procedióse seguidamente á elegir los diputados que han de llevar á la práctica la moción del Sr. Castro, y designando los empleados de Secretaría y Contaduría encargados de auxiliarlos en la inspección ó intervención en los ayuntamientos morosos, siendo nombrados los señores Burgos y España.

Y se levantó la sesión.

Hasta otra.

De no conocerse lo ocurrido en la sesión secreta, cualquiera que hubiese presenciado la tranquilidad con que se deslizo el acto público, creería que en la Diputación reinaba unanimidad de pareceres, que no había entró los señores disidentes, ni disgustos, ni situaciones delicadas, ni mar de fondo, que aquello era "una balsa de aceite."

Sin embargo la tranquilidad de la sesión pública fué más aparente que real, la "procesión está por dentro", y tal vez en nuevas sesiones, todo salga á la superficie.

Viajero. Ha salido para Jaén el coronel de la Guardia civil Sr. Pedrinaci.

Solicitud. Ha acordado el ayuntamiento de Huéstar Vega solicitar del Gobierno subvención para reconstruir las obras municipales de mayor necesidad, que fueron destruidas merced á las últimas inundaciones.

Uno que come. Digimos hace algunos días que D. Miguel Mingorance Alcántara, oficial de la barbería del Sr. Alonso, hizo la heroicidad de engullirse treinta y dos tortas y media libra de longaniza y hoy añadiremos que ayer llevó á cabo este feliz mortal un nuevo acto de suficiente significación para acreditarlo de estómago á prueba de comestibles.

El joven aludido engulló en siete minutos doce huevas cocidas haciendo mientras el ejercicio de *salta pié*, que, como es sabido, tanto dificulta el acto de comer.

Hé aquí un hombre que pasaria muchas fatigas si se dedicase á maestro de escuela en los tiempos que corren.

En Darro. El síndico del ayuntamiento de Darro, D. Ramon Ruiz, ha presentado la renuncia de su cargo.

Un telegrama del Alcalde.

El Sr. Tegeiro ha dirigido ayer al Alcalde accidental Sr. Sanson el telegrama siguiente que confirma lo manifestado por nuestro corresponsal de Madrid:

"26, 11 mañana.—El Presidente del Consejo recibió á la Comisión de Granada y ofreció que el Estado haria las obras de desviación del río Darro con presupuesto corriente si es posible ó en otro caso en el ejercicio próximo; llevar á efecto la erección de un monumento; hacer una gran fiesta en Granada y que asista S. M. la Reina Regente.—Tegeiro."

## Rayos Católicos, 10.

Botas de montar, una pieza, alambreadas y tornilladas, 70 reales per.

## RASOS DE SEDA

en colores y negro, clase de primera, á 4 rs. vara, en LA ESPERANZA.

Rasos ottoman, rasos maravillas y fayas colores, á la novedad, clases de 25 á 40 rs. vara, hoy á 16 y 18 rs. vara; en estas clases de sedas hay hecha una baja de 65 por 100 del precio corriente.

Paños de Lyon, Ratsimires y Regencia. Piqué de seda y cuantos géneros puedan desearse en negro. Los hay desde 10 rs. vara hasta 30, los que siempre se vendieron de 20 á 30 rs. vara.

Sargas y granadinas para mantos, clases superiores, á 9, 12, 14, 16 y 18 rs. vara, calidades que antes eran de 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. vara.

Velos de manto en todas las formas y clases desde 8 rs. uno hasta los de blonda legítimos, que tienen una baja de un 50 por 100 del precio de coste.

Las riquísimas tocas de blonda de Almagro han sido puestas á la venta á la mitad de su precio. Su clase y sus dibujos llaman verdaderamente la atención.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje».

## La Comisión de Granada.

La prensa de Madrid, comprendiendo toda la justicia de las peticiones formuladas por la Comisión granadina en su viaje á aquella capital, se hace eco de sus patrióticos sentimientos y le dedica atención, revelando de esta suerte la satisfacción con que observa la actitud de los representantes de nuestra ciudad.

El Imparcial escribe á este propósito en su número del 25 lo que sigue:

"Los Sres. Sagasta y Castelar han sido visitados por la Comisión de Granada, á la que ofrecieron su concurso para contribuir al feliz éxito de las gestiones que, en defensa de los intereses de aquella provincia, se propone hacer cerca del gobierno.

El Sr. Cánovas ha concedido para hoy, á las cuatro y media de la tarde, la audiencia que tenfante solicitada los representantes granadinos, y á la que asistirá la Comisión en pleno.

Esperan los comisionados de Granada que el Sr. Cánovas, reconociendo la justicia de sus peticiones, accederá á la solicitud que han de hacerle.

Desean que el gobierno presente á las Cortes un proyecto de ley para incluir en los próximos presupuestos las obras de encauzamiento del Darro, río que con sus impetuosas avenidas amenaza, no solo destruir la Alhambra, sino gran parte de la ciudad y de la vega; y, verdaderamente, si no se adopta sobre este asunto la determinación que se solicita, es de temer que, en el día menos pensado, tenga Granada que llorar una catástrofe como la de Consuegra y la nación la pérdida irreparable de un monumento, único ejemplar que existe en

el mundo de la más perfecta expresión de arte árabe."

El Globo dice lo que copiamos á continuación:

"Los representantes de Granada, que han venido á Madrid con el objeto de gestionar varios asuntos de interés para aquella población, han visitado á nuestro ilustre jefe D. Emilio Castelar. Forman parte de la Comisión nuestros queridos correligionarios el senador D. Melchor Almagro y el ilustrado concejal de aquel ayuntamiento, don Juan Echevarría, cuya intercesión, amén de la justicia que informa las pretensiones de Granada, no podía menos de ser atendida con verdadero entusiasmo por el señor Castelar.

La conferencia fué, por lo tanto, afectuosísima. El Sr. Castelar expresó á los comisionados granadinos sus opiniones favorables al deseo que los impulsa. Quiere Granada que el gobierno reconozca el derecho histórico que la asiste para figurar en las fiestas conmemorativas del Centenario, y este derecho lo considera el Sr. Castelar tan legítimo y fundado, que no comprende pueda ser desconocido por nadie.

Según una hermosa frase de nuestro jefe, el descubrimiento de América quedó realizado en el instante de tremolar el conde de Tendilla, sobre los muros de la Alhambra, el glorioso pendón de la victoria. El derecho de Granada á figurar en primer término, cuando se trata de glorificar á Colón, es indiscutible, y el Sr. Castelar no puso en duda que el gobierno ha de atender las pretensiones de la Comisión.

Aparte de esto, entiende, y así hubo de manifestarlo á los granadinos, que no hay en el mundo ningún teatro más adecuado y hermoso que Granada, con su fecunda vega, su cielo purísimo, su vegetación espléndida é incomparable, su poesía legendaria, su historia gloriosísima, sus cármenes y jardines, para inaugurar los proyectados festejos conmemorativos.

En cuanto á la desviación del Darro, que también solicitan los granadinos, no puede ser más justa; se trata de salvar la Alhambra, la ciudad y la vega del peligro inminente en que las colocan las avenidas de aquel río, y esto no es ya asunto de interés local ó provincial, sino de interés general de la nación y del arte.

La Comisión ha visitado también al señor Sagasta, y tiene pedida audiencia al señor Cánovas del Castillo. El jefe del partido liberal expresó análogos sentimientos, ofreciéndole también su eficaz y valiosísimo apoyo."

El Liberal, por su parte, se expresa en los términos siguientes:

"Los representantes granadinos han conferenciado con los Sres. Castelar y Sagasta, pidiéndoles su apoyo para solicitar del Gobierno atienda las justas pretensiones de la hermosa ciudad andaluza.

El jefe del partido posibilista acogió con entusiasmo los deseos de la Comisión, entendiéndolo cosa lógica é indiscutible que Granada debe figurar, en primer término, en las fiestas conmemorativas del Centenario, y que el Gobierno debe atender provisoriamente á impedir la destrucción de la

den que el día antes tuvo la vanguardia, mandó llamar á los capitanes, á los cuales trató de palabra ásperamente, reprendiéndoles aquel desatino. Los capitanes dieron su justo descargo, y haciendo el marqués la pesquisa, halló ser culpado más que todos un soldado de Lorca, llamado Palomares, al cual el marqués mandó prender y ahorcar; lo cual visto por la gente de Lorca, que serían más de tres mil hombres valerosos y bien armados, propuso de no consentir que Palomares fuese ahorcado ó que todos morirían por ello, y para esto luego todos se juntaron en una parte del campo. Los capitanes de Lorca, como viesen apercibido un motín tan grande y de tanta gente, porque no fuese descubierta semejante intención y motín, dieron órden de hablar con el marqués y de ablandarle, suplicándole que no ahorcase á Palomares, atento que era hombre honrado y buen soldado, y emparentado en Lorca de muy buenos y ricos parientes, y que podría resultar por ello algún crecido escándalo. El marqués, mas enojado desto, dijo que no dejaría de ahorcar á Palomares, y que si fuese menester todo el tercio de los de Lorca. Los capitanes y caballeros de Murcia suplicaban al marqués que Palomares fuese perdonado por aquella vez. Más el marqués, pertinaz en su intento, todavía estaba muy firme en su propósito, y así mandó que Palomares fuese luego ahorcado. El varachel de campaña luego lo quiso poner por obra, lo cual visto por la gente de Lorca, se comenzó á mover con gran grito, todos puestos en arma, diciendo que Palomares no se había de ahorcar, ó que

el campo todo se había de perder. D. Diego Mateo de Guevara, regidor de Lorca, padre del capitán Juan Mateo de Guevara, hombre valeroso y estmado, y por su valor en mucho tenido, á todo priesa se fué al marqués, acompañado de D. Juan Pacheco, capitán de la caballería de Murcia, y de otros caballeros, á la posada del marqués, el cual había mandado que á nadie se diese puerta; y en llegando don Juan Pacheco, como hombre de mucho valor y principal caballero, á pesar de los porteros y guardas del marqués, entró dentro del aposento adonde estaba, y con él Diego Mateo de Guevara; y después que D. Juan Pacheco hubo suplicado al marqués que aquel negocio no pasase adelante, porque todo el tercio de Lorca estaba movido á defender á Palomares, y que podría resultar grandísimo daño en el real. Viendo Diego Mateo de Guevara que don Juan, habiendo hablado al marqués no se ablandaba, determinado de perder la vida, habló desta suerte al marqués:

"No dejo de conocer, Excelentísimo Señor, que la justicia no sea buena en todas partes, y mas necesaria en la guerra, porque si en tales casos no se ejecutase, muy fácilmente un crecido campo se vendría á perder; y así digo, que la culpa hallada en Palomares es digna de castigo: mas considere Vuestra Excelencia, que la razón que estaba de la parte de Palomares y de los demás deudos y amigos, les hizo mover los ánimos á cruda venganza del pariente en Felix hecho pedazos; y como gente bisoña, no advertidos en el rigor del castigo que de su atrevimiento les podría venir, des-

inaje de Vuestra Excelencia, Lorca fué siempre parte para que los hubiese; y si los varones ilustres de la casa de Vuestra Excelencia vencieron veinte y dos villas y castillos fuertes, y los pusieron bajo las reales coronas de Castilla y León; los de Lorca fueron parte para que lo pudiesen hacer; y si ilustración y resplandor la casa de Vuestra Excelencia ha tenido y tiene, Lorca ha sido la causa. Por tanto, suplico á Vuestra Excelencia, que Palomares, de Lorca hijo y hidalgo, no pase por esa muerte contra él pronunciada. Advierto á Vuestra Excelencia, que hay tres mil hombres de Lorca puestos en arma, los cuales morirán por librar á Palomares. Vea Vuestra Excelencia mande se me de el castigo que Vuestra Excelencia fuere servido, de mis servicios y los de mis padres á la casa de Vuestra Excelencia hechos, merced que se me den."

Con esto dió fin el buen Diego Mateo de Guevara á su razonamiento, y en acabando, don Juan Pacheco, Alonso Gualtero, N. fre. Ruiz, Andrés Mora, sargento mayor, D. Rodrigo de Benavides, alférez del estandarte del marqués, y otros caballeros de Murcia y capitanes de Lorca, hicieron tanto, que el marqués perdonó á Palomares. Luego se supo esta nueva por todo el real, que no poco contento recibió, y mas los de Lorca. A esta sazón llegó una buena compañía de Lorca de mas de cuatrocientos soldados, todos bien armados, cuyo valeroso capitán se llamaba Juan Mateo de Luna, hombre noble é hidalgo. De la venida desta compañía dieron noticia al marqués, el cual holgó dello, y salió á ver la gente á la puerta de su

Alhambra, irreparable catástrofe con que las avenidas del Darro amenazan al arte y al sentimiento nacional. La Alhambra es única, sola en el mundo; si el río la destruyera, no habría medio de compensar tan enorme desgracia; y el río, socavando el cerro de San Pedro sobre que se asienta el maravilloso alcázar, lo hará caer hecho pedruzcos en la tumultuosa corriente, si no se la desvía y aleja de Granada. Es, por consiguiente, un empeño nacional, una obra de utilidad pública urgentísima, necesaria, inaplazable, el encauzamiento del Darro, que, además, amaga constantemente a los granadinos con un espantoso día de desolación y luto.

La erección de un monumento a los Reyes Católicos y la fiesta que en la Alhambra se propone, constituyen también, según dijo el Sr. Castelar, una forma muy adecuada y poética de intervención en los festejos conmemorativos del descubrimiento de América.

El Sr. Sagasta hubo de coincidir en estas apreciaciones del Sr. Castelar, ofreciendo a la Comisión su concurso, no solamente para estos fines, sino para cuantos se enderecen a sacar a Granada de la postración en que se encuentra.

Los granadinos salieron muy satisfechos de sus visitas a los Sres. Castelar y Sagasta, y habiéndoseles señalado para hoy la audiencia que tienen pedida el señor Cánovas, hoy, a las cuatro y media de la tarde, irá la Comisión en pleno a formular sus peticiones ante el presidente del Consejo de ministros.

Vemos con verdadero regocijo que las peticiones expuestas por la Comisión de Granada se abren camino, y esperamos que la razón y la justicia triunfen al cabo de manera cumplida, para bien de nuestra ciudad y mayor prestigio de los solemnes acontecimientos asunto de las próximas conmemoraciones.

## Nuestros Telegramas

Madrid 26, 4 45 tarde.

«El Resumen» publica hoy dos importantes artículos relativos a cuestiones de interés para Granada.

Uno de ellos, firmado por D. Mariano Bagüeto, se titula «La Alhambra en peligro» y pide en él su autor que, con urgencia se proceda a verificar las obras necesarias para el encauzamiento del río Darro.

En el otro se ocupa de las fiestas del Centenario, reproduciendo la proposición del Alcalde de Granada y pidiendo que la iluminación de la Alhambra, ya concedida, se lleve a cabo con todo esplendor.

«El Heraldo» de anoche ha publicado también un notable artículo, a propósito del Centenario.

«El Globo», «El Imparcial», «El Liberal» y «La Correspondencia», aplauden la actitud del Sr. Cánovas.

Los demás periódicos se ocupan, asimismo, de los asuntos de Granada, en sentido favorable.—Perpen.

Madrid 26, 6 noche.

La comisión de Granada ha sido recibida en audiencia por la Regente, la cual estuvo afectuosísima y ofreció asistir a la fiesta del Centenario de Colón, que debe celebrarse en la Alhambra.—Perpen.

Madrid 26, 6 30 noche.

Se han recibido graves noticias de Asia y según ellas los insurrectos de la Mongolia se dirigen a Pekín.

Las tropas imperiales de China marchan a su encuentro.

El Sr. Sagasta ha celebrado una conferencia con los Sres. Eguillor, Becerra y marqués de la Habana.

Perpen.

Madrid 26, 7 noche.

En el Consejo que los ministros han celebrado con la Regente, el Sr. Cánovas hizo la explicación detallada de la crisis y de la campaña económica que se propone emprender el nuevo gabinete.

Se ha firmado el nombramiento del Sr. B. soh para Alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid.

El señor Mecaules ocupará la Dirección de Comunicaciones.

Perpen.

Madrid 26, 8 noche.

En el Senado francés ha comenzado la discusión del artículo relativo a los aranceles.

Aumentan las huelgas en Francia.

El señor Camacho se propone celebrar con el señor Cancha Castañeda una conferencia, para tratar de las cuestiones económicas.

BOLEA DE MADRID.

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado..... | 73 40  |
| 4 por 100 Exterior.....         | 00 00  |
| 4 por 100 Amortizable.....      | 85 15  |
| Cuotas.....                     | 405 95 |
| Banco de España.....            | 398 00 |

Cambios.

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Londres, 3 días vista.....  | 00 00 |
| Londres, 90 días fecha..... | 00 00 |
| París, 3 días vista.....    | 13 10 |

Perpen.

Madrid 26, 8 30 noche.

El Guadalquivir ha crecido cinco metros, desbordándose por la parte de la Alameda, en Sevilla.

Se han adoptado varias precauciones para evitar conflictos.

Está enfermo el general Lopez Domínguez.—Perpen.

Madrid 26, 9 noche.

Se ha celebrado en el hotel Inglés un banquete para celebrar la inauguración de los trabajos de la Exposición Nacional de Madrid, con motivo del Centenario de Colón.

El acto resultó en extremo brillante y pronunciaron discursos los representantes en Cortes de las provincias, así como la prensa, adhiriéndose al pensamiento.

Concurrieron todas las regiones de España.—Perpen.

Madrid 26, 11 30 noche.

A la audiencia concedida por S. M. la Reina a la comisión de Granada asistieron los señores marqueses de Sardoal, Rodríguez Bolívar, marqués de Dilar, Aguilera, conde de Castillejo, conde de Agrelo, Tejaire, Campos Cervetto y Seco de Lucena.

La Reina recibió afectuosamente a los representantes de Granada.

El marqués de Sardoal expuso eloquentemente a S. M. los deseos de la Comisión, diciendo que con motivo de las fiestas del centenario de Colón que se celebrarán en la Alhambra, Granada esperaba que a ellas prestaría su concurso el jefe del Estado; porque así como en los días tristes de los terremotos en 1885, el rey D. Alfonso fué a esa ciudad a endulzar las tristezas que produjera aquella catástrofe, así también era lógico que ahora que Granada se dispone a celebrar los hechos más culminantes de la historia patria, con suntuosas fiestas, sean avivadas estas alegrías por la presencia de las personas reales, y que dicha ciudad encuentre a su lado en estos días de regocijo a la esposa del malogrado monarca que se asoció en aquellos otros de terrible desventura al duelo de los granadinos, enalteciendo con su presencia los homenajes que se tributarán a la memoria de Colón.

La Reina contestó manifestando que tiene grandes deseos de conocer a Granada, y que sentirá verdadera satisfacción en visitarla.

S. M. hizo algunas indicaciones que demuestran su conocimiento de los intereses y necesidades de Granada y su provincia, expresando su firme propósito de procurar que sean satisfechas, especialmente en lo que se refiere a la desviación del río Darro, con objeto de asegurar la permanencia del ma-

ravilloso alcázar de la Alhambra.

En este punto la Regente indicó que el suntuoso edificio moroco todos los cuidados y todos los respetos de la nación no solo por su mérito artístico que hacen de él un monumento único en el mundo, sino porque su conquista por los Reyes Católicos lo hacen el símbolo del triunfo definitivo del cristianismo y vivo recuerdo y emblema de la unidad de la patria española, debida a aquellos ilustres monarcas.

A instancia del señor marqués de Sardoal, la Reina autorizó a la comisión para que esta transmitiera al pueblo de Granada la expresión de sus deseos y el firme propósito que ha formado de asistir en el mes de octubre del año próximo a las fiestas que para el centenario de Colón prepara esa capital.

La comisión granadina salió de la Cámara real profundamente reconocida a las manifestaciones de la Regente en favor de Granada, y satisfecha de la benévola acogida que S. M. hubo de dispensarle.

La comisión pasó también a ofrecer sus respetos a la infanta doña Isabel.

La infanta acogió con suma benevolencia a los comisionados y les ofreció su más decidido apoyo en pro del objeto que persiguen.

Perpen.

Madrid 26, 12 noche.

El éxito general alcanzado por la Comisión de Granada en sus gestiones es sumamente satisfactorio y supera las más ilusorias esperanzas que hubieran podido concebirse.

La comisión se ocupa sin descanso en ultimar los detalles prácticos que son precisos para que se formalicen las concesiones obtenidas del Gobierno.

Se trabaja con gran actividad en la modelación del proyecto de monumento a Isabel la Católica que ha de erigirse en Granada.

Este proyecto se presentará probablemente el domingo a la Junta central del Centenario.

Se estudian por la comisión con todo detenimiento los presupuestos de la gran iluminación y fiestas en la Alhambra que han de presentarse a la Junta Central.

La comisión visitará mañana al ministro de Fomento para dejar convenida la forma legal en que ha de presentarse el proyecto de encauzamiento del río Darro.

También se ocupará en esta conferencia de arbitrar los medios para que se imprima gran actividad a las obras de reparación de la Alhambra.

La comisión gestionará seguidamente otros varios asuntos menos importantes que tiene en cartera.

El Sr. Cánovas ha ofrecido hoy solemnemente a los comisionados que muy en breve se hará el libramiento de la parte que corresponde a los pueblos anexionados de la provincia de Granada en el crédito de 500.000 pesetas acordado por el Gobierno para remedio de las últimas inundaciones.—Perpen.

Madrid 26, 12 30 noche.

Esta noche se ha celebrado el banquete ofrecido por la comisión de Granada en honor de los diputados y senadores por la provincia.

Al acto, que resultó brillantísimo asistieron los señores Alcalde de Granada, Campos Cervetto, Echavarría, Sardoal, Rodríguez Bolívar, Marqués de Dilar, Riaño, Aguilera, Martínez Roda, Conde de Castillejos, Montilla, Betencourt, Alhama Montes y Seco de Lucena.

La mesa estaba espléndidamente preparada, sirviéndose un excelente menú por el Hotel de París donde se celebró el banquete.

Todos los comensales demostraron el mayor entusiasmo por el éxito felicísimo que en sus gestiones ha alcanzado la comisión granadina.

Reinó la mayor cordialidad.

Se pronunciaron elocuentes brindis haciéndose en todos ellos entusiastas y generosos ofrecimientos por la prosperidad de los intereses de Granada.

Perpen.

Madrid 27, 2 madrugada.

En Consuegra continúa lloviendo torrencialmente. El río Amarguillo ha experimentado una gran crecida.

Los habitantes aterrados han huido a las alturas.

Se ha firmado esta noche un acta por la que queda resuelta la cuestión personal pendiente entre los señores Montero y Seoane.—Perpen.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Fernando y San Primitivo, mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Justo y Pastor.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo a las nueve. En San Pedro a las ocho a San Francisco de Paula. En la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y en San Justo.—En la Catedral a las diez misa cantada de Requiem por el alma de la Reina doña Isabel I.

Novena. La de la Presentación de María Sma. en su iglesia a las cuatro, y en San Justo la novena de Animas a la misma hora predicando D. José Bueno Pardo.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matías a las ocho y media, y en Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias a la oración.

Ejercicios. La devoción del mes de las Animas en San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena a la oración.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Destierro, Iglesia de Escolapios.

## LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

## LA VIRUELA

Inyección rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomando desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

## LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.

Duque de Alba, 13. MADRID.

El purgente casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión a los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desmoronamiento bilioso hacédoselo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

39

## Aviso a los labradores.

Habiendo acordado varios labradores, en vista del buen resulto obtenido, traer la semilla de remolacha como en el año anterior, de la casa Le Peuple de A. Bersée, participan a aquellos de sus compañeros que deseen adquirirla, que se dirijan a D. Antonio Marín, Acera de la Virgen núm. 6, de diez a doce de la mañana. Las admisiones de pedido se cerrarán el día 6 del próximo diciembre.

Baldosos Granadinos. Véase el anuncio en 4.ª plana.

## GRAN BAZAR DE MODAS

DE ROSA G. MALO DE MOLINA Y OLMEDO.

18, Zacatín, 18.

El dueño de este acreditado Bazar acaba de regresar de los principales centros de la moda, y puede asegurarse que es imposible que en otro establecimiento se encuentre tan bonito y variado surtido en Capotas y Sombreros para señoras y niños, y lo mismo en Plumas, armaduras, cascos, etc; todo aquello que pueda necesitarse para la confección de los mismos.

Equidad, economía y buen gusto es el lema de esta casa, como ya conocida del público que le honra con sus compras.

18, ZACATÍN, 18.

